

Quito, 9 de enero de 2018

Señor  
Luciano Florencio Cavalcante  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EUROFARMA S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

EUROPHARMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de mayo de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de junio de 2012.

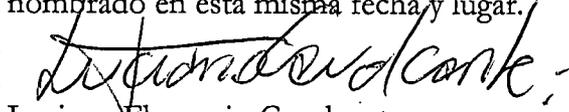
EUROPHARMA S.A., cambio su denominación por la de EUROFARMA S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 14 de agosto de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2012.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de EUROFARMA S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Luciano Florencio Cavalcante  
Pasaporte número: YC278585



N° TRAMITE: 12629-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
16/02/18 2.1.6

ESPERANZA  
CICLO

-2-



**NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA**

TRÁMITE NÚMERO: 2552

QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	62762
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/01/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	653
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

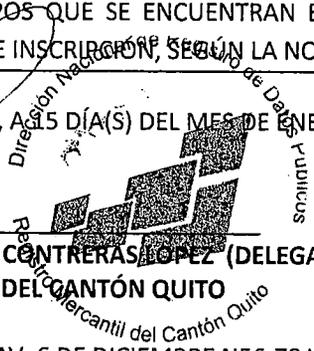
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	EUROFARMA S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	FLORENCIO CAVALCANTE LUCIANO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	YC278585
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3207 DEL 04/06/2012 NOT. 24 DEL 15/05/2012.- CAMB. DENOMI. RM# 3207 DEL 26/09/2012 NOT. 24 DEL 14/08/2012.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2018



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ..... foja(s) útiles. 16 FEB. 2018

Quito, a  
*[Signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Datos Públicos  
Cantón Quito

ESPERANZA  
MAYNOR  
OJASO